

27



Junta Departamental de Colonia

DECRETO Nº 042/2019

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. INCLUIR al padrón Nº 23.441 de Colonia en la zona urbana U2 de la localidad catastral de Tarariras.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintisiete días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

Félix Osinaga,
Presidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaría General.





Exp N° 01/2019/2845

S.G.Oficio N°9/020.-

Colonia, 22 de enero de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°50/020 de fecha 22 de enero de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de diciembre de 2019, por el que se incluye al padrón N°23.441 de Colonia en la zona urbana U2 de la localidad de Tarariras.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

